



ACTA No. 12 -2019

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	13 de agosto del 2019	02:00 P.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	
Roberto Albeiro Pava Díaz	Representante estudiantil	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

- Solicitud de aval a movilidad estudiantil (Estudiante Edgar Alirio Buenaventura)
- Respuesta de aprobación de Syllabus (Dra. Clara Buriticá)
- Respuesta a solicitud de homologación (Dr. Carlos Montenegro)
- Respuesta de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones respecto a homologación de estudiante Alberto Acosta (Redes I y Redes II)
- Solicitudes de homologación de los estudiantes:
 - Carlos Martínez Alayón (continuación)
 - Héctor Parra Peñuela
 - José Vicente Reyes Mozo
 - Henry Montaña
 - Simar Enrique Herrera Jimenez
- Informe de movilidad docentes (Doctores Cesar Leonardo Trujillo y Víctor Hugo Medina)
- Movilidad académica: Invitación de ACOFI al Dr. Francisco Santamaría P.
- Solicitudes de Tutorías y avales académicos:
 - El estudiante Iván Eduardo Díaz Pardo solicita cursar una electiva en la U. Nacional



- b. La estudiante Jeniffer Paola Gracia Rojas solicita cursar dos asignaturas bajo la tutoría de Carlos Enrique Montenegro (son las mismas de los 2 syllabus ya aprobados por los revisores)
- c. La estudiante Leidy Johana Hernández Viveros solicita cursar Redes Inalámbricas Avanzadas bajo tutoría del Dr. Danilo López
- d. Los estudiantes Abel Antonio Navarrete López y Miguel Ángel Ospina Usaquén solicitan cursar como ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I la asignatura Gestión del Conocimiento, bajo la tutoría del Dr. Víctor Hugo Medina García.
- e. La estudiante carolina Suarez Roldan, solicita cursar Teoría de Sistemas Complejos bajo la tutoría del Dr. Marco Aurelio Alzate.
- f. El estudiante Edwin Villarreal López solicita cursar como ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I la asignatura Temas Especiales de Control en la Universidad Nacional, bajo la tutoría de su director el Dr. José Danilo Rairán Antolines
- g. El estudiante Miguel Ángel Ospina Usaquén solicita cursar Dirección de proyectos CTI bajo la tutoría del profesor Nelson Pérez (asignatura reprobada en semestre anterior.
- h. El Dr. Cesar Augusto Hernández solicitó que el codirector de su dirigido (Diego Armando Giral), el Dr. Cesar García Ubaque, impartiera la asignatura Proyecto de Investigación I S2, debido a que inicia su año sabático.

Varios

- a. Nota de homologaciones

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Solicitud de aval a movilidad estudiantil (Estudiante Edgar Alirio Buenaventura)

El estudiante Edgar Alirio Buenaventura con aval de su director el Dr. Roberto Ferro Escobar presenta ante el Consejo Curricular la solicitud para asistir al "The 9th International Conference on Electronics, Communications and Networks (CECNet2019)" con la ponencia titulada "Comparasion of emergency management technologies between Chile and Colombia", la cual tendrá lugar en la ciudad de Kitakyushu, Japón, del 18 al 21 de Octubre del 2019. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería avala dicha participación.

2. Respuesta de aprobación de Syllabus (Dra. Clara Buriticá)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, el concepto que en sesión N° 10 del 02 de julio de 2019, se le solicitó a la Dra. Clara Buriticá, respecto a la propuesta de curso "Valorización de biomasa a partir de procesos térmicos y biológicos", espacio académico dentro del área de Biotecnología para la estudiante Jennifer Paola Gracia Rojas, propuesto por la Dra. Paola Andrea Acevedo Pabón. El Consejo Curricular de Doctorado en Ingeniería avala dicho espacio y se da por notificado, aclarando que el responsable de la asignatura es el docente Carlos Montenegro Marín.

3. Respuesta a solicitud de homologación (Dr. Carlos Montenegro)

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, el concepto que en sesión N° 11 del 18 de julio de 2019, se le solicitó al Dr. Carlos Montenegro, respecto a la homologación de la asignatura Ingeniería de Software cursada en la Universidad Distrital en el periodo académico 2014-1, por la asignatura Ingeniería de Software Orientada a Servicios del Doctorado en Ingeniería.

Dicha solicitud fue realizada por el estudiante Carlos Andrés Martínez Alayón con aval de su director, el Dr. Roberto Ferro Escobar. Una vez revisado el concepto, no es posible homologar los espacios académicos de tres (3) o menos créditos académicos, por espacios de cuatro (4) créditos, por tanto el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería no aprueba la homologación de la asignatura.

4. Respuesta de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones respecto a homologación del estudiante Alberto Acosta (Redes I y Redes II).

Se da lectura ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, el concepto que en sesión N° 11 del 18 de julio de 2019, se le solicitó a la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, respecto a la homologación de las siguientes asignaturas:

- Redes de Computadores I (código 95612, impartida en el año 1994)
- Redes de Computadores II (código 95632, impartida en el año 1995)
- Red Digital de Servicios Integrados (código 95641, impartida en el año 1995)

Dicha solicitud de homologación fue realizada por el estudiante Alberto Acosta López con aval de su director, el Dr. Octavio Salcedo. Una vez revisado el concepto, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería decide no aprobar la homologación de las asignaturas solicitadas, toda vez que fueron cursados en modalidad de horas y no pueden ser homologables por espacios académicos en créditos.

5. Solicitudes de homologación de estudiantes:

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, de acuerdo a la normativa establecida en la sesión del 28 de marzo del 2019 (Acta 05-2019), procede a estudiar las siguientes homologaciones:

- a. Carlos Martínez Alayón (continuación)

actf



Una vez revisada la solicitud y concepto de uno de los revisores (punto 3 de la presente), no es posible homologar los demás espacios académicos solicitados dado que fueron cursados en tres (3) créditos académicos, y los espacios solicitados son de cuatro (4) créditos, por tanto el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería decide no aprobar la homologación de las asignaturas solicitadas.

b. Héctor Parra Peñuela

El profesor Elvis Eduardo Gaona García se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

El estudiante Héctor Parra Peñuela con aval de su director, el Dr. Elvis Eduardo Gaona, solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Control avanzado	Electiva de profundización (Señales, Sistemas y Control)
Técnicas de optimización	

Dichas asignaturas fueron cursadas en la Universidad Militar Nueva Granada en el periodo académico 2015-2, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna un docente revisor para emitir su concepto.

c. José Vicente Reyes Mozo

El estudiante José Vicente Reyes Mozo con aval de su director, el Dr. Giovanni Mauricio Tarazona, solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Gestión de sistemas logísticos	Electiva de contexto de investigación I
Sistemas expertos e inteligencia artificial	Electiva de contexto de investigación II
Sistemas dinámicos lineales y no lineales	Electiva de contexto de investigación III

Una vez revisada la solicitud, no es posible homologar los espacios académicos de tres (3) o menos créditos académicos, por espacios de cuatro (4) créditos, por tanto el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería decide no aprobar la homologación de las asignaturas solicitadas.

d. Henry Montaña Quintero

El estudiante Henry Montaña Quintero con aval de su director, el Dr. Edwin Rivas, solicitan la homologación de los espacios académicos:



Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Gestión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Gestión de proyectos
Redes locales industriales y sistemas expertos e inteligencia artificial	Electiva de profundización I y II
Sistemas dinámicos lineales y no – lineales	Señales, sistemas y control

El Consejo Curricular, al revisar la calificación de la asignatura “Gestión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación” denota que la calificación obtenida es de 3.5, por tanto no aprueba dicha homologación.

Con relación a las asignaturas Redes Locales Industriales y Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial y Sistemas Dinámicos Lineales y No – Lineales son espacios académicos cursados en tres (3) créditos y no pueden ser homologados por espacios académicos de cuatro (4) créditos. Por tanto, el Consejo Curricular no puede dar trámite a estas homologaciones.

e. Simar Enrique Herrera Jiménez

El estudiante Simar Enrique Herrera Jiménez con aval de su director, el Dr. Julio Barón Velandia, solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Tecnologías XML	Electiva de Profundización I
Computación en el cliente Web	
Computación en el servidor Web	
Difusión de contenidos multimedia en la Web	Electiva de Profundización II
Servicios Web y arquitecturas REST	Electiva de contexto de investigación
Virtualización y computación en la nube	

Dichas asignaturas fueron cursadas en UNIR, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna un docente revisor para emitir su concepto.

6. Informe de movilidad docentes (Doctores Cesar Leonardo Trujillo y Víctor Hugo Medina)

Se socializa ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería el informe de movilidad remitido por el docente César Leonardo de participación en la Vigésimosexta edición del Seminario Anual de Automática, Electrónica Industrial e Instrumentación (SAAET 19), el cual tuvo lugar en Córdoba, España entre los días 3 y 5 de julio de 2019 y que contó con el apoyo del Proyecto Curricular de Doctorado de Ingeniería.

Asimismo el docente Víctor Hugo Medina García remite su informe de movilidad de participación en el evento KMO 2019 - The 14th International Conference On Knowledge Management Organisations, el

mit



cual tuvo lugar Zamora- España, entre los días 15 al 18 de julio de 2019 y que contó con el apoyo del Proyecto Curricular de Doctorado de Ingeniería. El Consejo Curricular se da por notificado.

7. Movilidad académica: Invitación de ACOFI al Dr. Francisco Santamaría P.

El profesor Francisco Santamaría P. se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

El profesor Francisco Santamaría P., solicita apoyo para participar en la segunda plenaria del capítulo nacional de directores de doctorado en Ingeniería, evento que se realizará en la ciudad de Cartagena de Indias (Bolívar) el día 10 de septiembre de 2019. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba la solicitud, sujeta a recursos disponibles del rubro de movilidad del Doctorado en Ingeniería.

8. Solicitudes de Tutorías y avales académicos:

- a. El estudiante Iván Eduardo Díaz Pardo solicita cursar una electiva en la U. Nacional

El Consejo Curricular aplaza dicha aprobación, ya que no se cuenta con la claridad de qué espacio académico desea cursar el estudiante y solicita sea enviada la documentación necesaria (Asignatura a cursa, Syllabus) conforme a los lineamientos establecidos por el Doctorado en Ingeniería.

- b. La estudiante Jeniffer Paola Gracia Rojas solicita cursar dos asignaturas bajo la tutoría del profesor Carlos Enrique Montenegro (los 2 syllabus ya cuentan con aprobación por parte de los revisores)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dichas asignaturas bajo la tutoría del Dr. Carlos Enrique Montenegro Marín. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que con estas dos (2) asignaturas se cumple el máximo número de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante.

- c. La estudiante Leidy Johana Hernández Viveros solicita cursar Redes Inalámbricas Avanzadas bajo tutoría del Dr. Danilo López

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría del Dr. Danilo López. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).

- d. Los estudiantes Abel Antonio Navarrete López y Miguel Ángel Ospina Usaquén solicitan cursar como Electiva De Profundización I la asignatura Gestión del Conocimiento, bajo la tutoría del Dr. Víctor Hugo Medina García.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría del Dr. Víctor Hugo Medina García. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).



- e. La estudiante carolina Suarez Roldan, solicita cursar Teoría de Sistemas Complejos bajo la tutoría del Dr. Marco Aurelio Alzate.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría del Dr. Marco Aurelio Alzate. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).

- f. El estudiante Edwin Villarreal López solicita cursar como Electiva De Profundización I la asignatura Temas Especiales de Control en la Universidad Nacional, bajo la tutoría de su director el Dr. José Danilo Rairán Antolines

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría del Dr. José Danilo Rairán Antolines. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).

- g. El estudiante Miguel Ángel Ospina Usaquén solicita cursar Dirección de proyectos CTI bajo la tutoría del Dr. José Nelson Pérez (asignatura reprobada en semestre anterior).

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría y sujeta a disponibilidad del Dr. José Nelson Pérez. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).

- h. El Dr. Cesar Augusto Hernández solicitó que el codirector de su dirigido (Diego Armando Giral), el Dr. Cesar García Ubaque, impartiera la asignatura Proyecto de Investigación I S2, debido a que inicia su año sabático.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud.

- i. El estudiante Simar Enrique Herrera solicita cursar Seminario I, bajo la tutoría del Dr. Jairo Humberto Torres

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente la solicitud de impartir dicha asignatura bajo la tutoría del Dr. Jairo Humberto Torres. Igualmente el Consejo Curricular ratifica que el número máximo de asignaturas tutoradas que puede cursar un estudiante son dos (2).

Handwritten signature



Varios

a. Nota de homologaciones

Dando alcance a lo dispuesto por el Consejo Curricular en sesión del 28 de marzo del 2019, Acta 05-2019 y en atención a lo dispuesto por éste mismo cuerpo colegiado el 25 de febrero de 2013, Acta 02-2013; el Consejo Curricular ratifica que la calificación mínima para homologar una asignatura debe ser de 4.0/5.0.

Así mismo, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, atendiendo las solicitudes de homologación presentadas recientemente (debido a la entrada en vigencia del nuevo pensum a 4 créditos académicos) ratifica que los espacios académicos cursados en tres (3) o menos créditos no pueden ser homologados por espacios académicos de cuatro (4) créditos, igualmente, los espacios académicos cursados en modalidad de horas no pueden ser homologados por espacios académicos en créditos.

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 27 de agosto de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los trece (13) días del mes de agosto de 2019 a las 03:00 p.m.